

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

33A. MEMORIA ANUAL

1983 - 1984



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

1983 - 1984

33A. MEMORIA ANUAL

1983 - 1984

Presidentes:	Gerardo Molinos Nieto
Primer Vicepresidentes:	Jorge Bruchmann Norvick
Segundo Vicepresidentes:	Cecilia Ovalle Salcedo
Secretarios:	María Rosendo Almon
Directores:	Fernando García Alcaño José Alberto Vives Lyon Juan Carlos Salas Roberto Leighton Ojeda Roberto Fariña Roberto Salas
Minister de P...	Roberto Álvarez
Director Ases...	
Procurador:	Costa Goycolea
Asesoras F...	El Frías Bonoso
	Roberto León Pérez
	Roberto León Pérez
	Roberto León Pérez



Señores Socios:

Tengo el honor de presentar a la Junta General de Socios la Cuenta de la acción cumplida por la Cámara entre septiembre de 1983 y a gusto del presente.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

De acuerdo con los Estatutos, hoy nos corresponde examinar la situación de la actividad, el rol institucional en el acontecer del país, las perspectivas que se le abren y determinar los caminos de acción más convenientes.

33a. MEMORIA ANUAL

Al iniciar esta Cuenta tengo el deber de recordar a Víctor Larraguibel Bianchi, que en 1983 - 1984 se alejara de nosotros a fines de octubre de 1983. Unido a la Cámara prácticamente desde su fundación, coincidió con ella en momentos de su desarrollo, fue uno de sus Vicepresidentes y fue un verdadero motor del Comité de Contratistas de Obras Públicas durante varias años. Siempre recordaremos su entereza admirable al asumir la responsabilidad de vivir el Instituto Chileno de Carreteras cuando ya su salud no permitía las condiciones de permitirle tal sacrificio.

Durante este año la Cámara ha cumplido fielmente su deber de representación y orientación de sus asociados y de estudio y formación de opinión alrededor de las materias de interés nacional vinculadas a la actividad constructora.

Dejamos constancia de la particular deferencia de S.E. el Presidente de la República, por haber establecido un contacto frecuente con la Mesa Directiva de la Cámara. Hemos gozado oportunamente de apreciar una muestra de gran apertura de parte de S.E. y de todos los Ministros y altos funcionarios de Gobierno para escuchar los planteamientos que le han sido formulados por el órgano.

La actividad constructora durante este período ha sufrido los alambres de la economía nacional, pero se alegra señalar que ha vivido los efectos favorables de una política de reactivación impulsada por el Gobierno y en particular por la autoridad competente de la conducción de las actividades del país.

Presidente:	Germán Molina Morel
Primer Vicepresidente:	Jorge Bronfman Horovitz
Segundo Vicepresidente:	Sergio Orellana Salcedo
Past Presidente:	Máximo Honorato Alamos
Directores:	Francisco Bertín Alcaíno José Alberto Bravo Lyon Jaime Gibson Infante Enrique Loehnert Cöster Fernando Pérez Bucchi Gustavo Vicuña Salas
Director de Provincias:	Guillermo Porter Alvarez
Director Alterno de Provincias:	Enrique Costa Goycolea
Asesores Permanentes:	David Frías Donoso Carlos Lagos Matus Sergio May Colvin
Gerente General:	Jaime Reyes Gutiérrez

En estos días la Cámara recibió al Secretario General de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, señor Miguel

En estos días la Cámara recibió al Secretario General de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, señor Miguel

Señores Socios:

Tengo el honor de presentar a la Junta General de Socios la Cuenta de la acción cumplida por la Cámara entre septiembre de 1983 y a - gusto del presente año.

De acuerdo con los Estatutos, hoy nos corresponde examinar la situación de la actividad, el rol Institucional en el acontecer del país, las perspectivas que se le ofrecen y determinar los caminos de acción más convenientes considerando el interés nacional.

Al iniciar esta Cuenta tengo el deber de recordar a Víctor Larraguibel Bianchi, querido amigo que se alejara de nosotros a fines de octubre de 1983. Unido a la Cámara prácticamente desde su fundación, colaboró con ella en todo cuanto se le encargó, fue uno de sus Vicepresidentes y fue un verdadero motor del Comité de Contratistas de Obras Públicas durante muchos años. Siempre recordaremos su entereza admirable al asumir la empresa de re - vivir el Instituto Chileno de Carreteras cuando ya su salud no parecía en condiciones de permitirle tal sacrificio.

Durante esta etapa la Cámara ha cumplido fielmente su tarea de representación y orientación de sus asociados y de estudio y formación de opinión alrededor de las materias de interés nacional vinculadas a la actividad constructora.

Dejamos constancia de la particular deferencia de S.E. el Presidente de la República, por haber mantenido un contacto frecuente con la Mesa Directiva de la Cámara. Hemos tenido oportunidad de apreciar una actitud de gran apertura de parte de S.E. y de todos los Ministros y altos funcionarios de Gobierno para escuchar los planteamientos que le han sido formulados por la Cámara.

La actividad constructora durante este período ha sufrido los altibajos de la economía nacional, pero me alegra señalar que ha recibido los efectos favorables de una política de reactivación impulsada por el Supremo Gobierno y en particular por la autoridad responsable de la conducción económica del país, don Modesto Collados, lo que ha permitido superar los niveles de actividad tan deprimidos que se alcanzaron en 1983.

Durante este período el Directorio ha contado con la valiosa colaboración permanente de los asesores económicos de la Cámara, señores Carlos Hurtado y José Piñera con quienes se han analizado los documentos elaborados por la Institución en los que se ha fijado su posición sobre diferentes temas de trascendencia para la actividad constructora. También a través de Habitat se ha contado con la ilustrada opinión de la firma de economistas señores Aninat, Claro y Méndez.

Reuniones de Trabajo en la Cámara

Durante el período 83-84 se celebraron reuniones de trabajo sobre diversos temas de interés público y se contó con la presencia de los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo, General don Bruno Siebert y don Miguel Angel Poduje, quienes concurren acompañados de sus asesores, analizándose con los Secretarios de Estado las materias de mayor relevancia vinculadas al área de las Obras Públicas y de la Vivienda.

También hubo oportunidad de intercambiar puntos de vista con los principales personeros de los Diarios El Mercurio y La Tercera, señores Agustín Edwards Eastman y Germán Picó Cañas, quienes concurren a - almorzar en la Cámara acompañados de sus principales colaboradores.

En estos días la Cámara recibió al Secretario General de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, señor Miguel

Relaciones con Autoridades de Gobierno

Angel Salinas, con quien se analizaron temas relativos a la acción gremial internacional en su nivel continental.

Institucionalidad de la Cámara

Durante el presente período, la Institución ha desarrollado su marcha ciñéndose estrictamente a sus estatutos.

A mediados del presente mes de agosto se efectuaron las elecciones en las que se renovó un tercio del Consejo Nacional y en las próximas horas se constituirá el Consejo Nacional para elegir al Presidente y a los Vocales del Directorio.

Consejo Nacional de Temuco

En noviembre se celebró esta reunión en la cual la Institución adoptó sus acuerdos en cuanto a materias de tanta trascendencia para el sector como son la reactivación económica y la política de empleo, los cuales fueron entregados con gran celeridad al Presidente de la República, a las autoridades del sector y al Ministro de Hacienda.

Consejo Nacional de Santiago

A fines de junio pasado se celebró este Consejo donde la Cámara reiteró su fortaleza y su unidad, otorgó al Directorio un voto de confianza a la vez que una entusiasta aprobación de la gestión realizada, y se adoptaron numerosos acuerdos acerca de materias específicas de interés para los diversos subsectores, entre los que se destacan los relativos a las medidas que es necesario adoptar para bajar el costo de la vivienda y a la regulación que debe tener la actividad de las empresas constructoras extranjeras en nuestro país.

Estudios

Durante este período se entregaron trabajos de gran importancia por diversas comisiones y grupos ad-hoc. En primer término, corresponde destacar el análisis que la Comisión de Estudio de los programas PEM y POJH hizo de las bases de contratos de ejecución de faenas con uso intensivo de mano de obra. La Comisión de Infraestructura efectuó un detenido examen, que se tradujo en un informe al Directorio, de los programas ministeriales del año 1984. No podría dejar de citarse la valiosa intervención que le cupo a la Comisión Permanente de la Vivienda y en particular a su miembro señor Helmut Stehr, en la elaboración del proyecto de Decreto Supremo que contiene el Sistema de Ahorro y Financiamiento para la Vivienda.

También le correspondió a la Cámara colaborar en las Comisiones Bipartitas que reactualizaron los Planes Trienales de Vivienda y de Infraestructura por encargo de la autoridad económica. Cabe recordar que dichos planes habían sido elaborados primitivamente por las Comisiones Permanentes de la Vivienda y de Infraestructura y que en el caso del de Vivienda las metas planteadas en el original permanecieron prácticamente sin modificaciones.

Un estudio de gran interés fue el preparado por la Cámara para ser presentado en el próximo Congreso de la FIIC en Lima y que se titula "La Industria de la Construcción Latinoamericana ante situación de crisis económica". En la preparación de este trabajo le cupo una participación destacada al Ingeniero Comercial del Departamento de Estudios, señor Pablo Araya.

Relaciones con Autoridades de Gobierno

Durante el período de esta Cuenta, la Mesa Directiva de la Cámara ha tenido un contacto permanente con las principales autoridades del país para informarles sobre la situación del sector y exponerles las materias que inquietan al gremio, las cuales han estado centradas en dos de carácter principal: la disminución del desempleo y la reactivación de la economía.

En primer término, tengo el grato deber de expresar que la Mesa Directiva de la Cámara ha sido recibida por S.E. el Presidente de la República en tres oportunidades durante el período y que el Presidente que habla fue invitado además a una reunión almuerzo con S.E. en la que se abordaron temas relativos a la construcción en general. En todos estos contactos se expuso en forma muy franca la situación del sector, pero sin perder de vista el objetivo imperioso de encontrar soluciones a los complejos problemas que afectan la actividad económica nacional.

Debido a los diversos factores que inciden en el comportamiento de la economía nacional, las relaciones con las autoridades de Gobierno fueron muy frecuentes durante todo el período anual que cubre esta Cuenta.

Al respecto, me resulta particularmente grato destacar que el contacto con los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda, General don Bruno Siebert y don Miguel Angel Poduje, ha sido permanente y de una gran cordialidad, lo que ha permitido analizar las distintas materias de interés común con la profundidad adecuada y la consideración más deferente. Sin duda, que este tratamiento de tanta calidad se basa en el prestigio que se ha ganado la Cámara a través de su historia.

La Cámara tomó contacto con el Almirante don José Toribio Merino a través de la Mesa Directiva, con quien se analizó una posible política de incentivos para el desarrollo regional.

La Mesa Directiva ha tenido reuniones con la mayoría de los Sres. Ministros y otras autoridades, destacándose las sostenidas con los señores Ministros Director de Odeplan, don Luis Simón Figueroa; del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Galvez; de Minería, don Samuel Lira y de Transportes, General de Brigada Aérea, don Enrique Escobar, con todos los cuales se analizaron materias de interés para la actividad constructora.

En el ámbito económico se han sostenido varias reuniones, que como es natural, han sido extraordinariamente gratas, con el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Modesto Collados. La Cámara ha comprometido todo el apoyo que le sea posible al señor Ministro y tiene muy presente que el éxito de su gestión significa la superación de una coyuntura económica delicada como es la que actualmente vive el país.

También ha habido contactos cordiales con el señor Ministro de Hacienda don Luis Escobar y con su antecesor don Carlos Cáceres. La Cámara, asimismo, tuvo numerosas reuniones con el ex-Presidente del Banco Central, señor Hernán Felipe Errázuriz, quien tuvo siempre todo tipo de consideraciones hacia la Institución y ha sido recibida por el actual Presidente, señor Francisco Ibañez.

Ha sido muy cordial también el contacto tenido con el Director Nacional de Impuestos Internos, señor Jorge Varela, con quien se han analizado materias de trascendencia para la actividad constructora. Finalmente, el Presidente de la Cámara ha tenido varios contactos con el señor Ministro del Interior, don Sergio Onofre Jarpa, los que se han intensificado a partir de la puesta en marcha del Consejo Económico y Social, materia sobre la cual se informa más adelante.

Delegaciones Regionales

El Directorio ha querido mantener un periódico contacto con las Delegaciones Regionales y para ello ha contado con la eficiente colaboración de don Guillermo Porter Alvarez, Director Titular en representación de las Regiones.

En octubre pasado don Germán Molina visitó la Delegación Regional de Valparaíso, oportunidad en la que se analizó la posibilidad de adquirir un inmueble que sirviera de sede para la Delegación. Esta idea se materializó en enero del presente año cuando INVESCO adquirió una oficina en Viña del Mar que actualmente ocupa la Delegación Regional de Valparaíso.

En enero se efectuó una importante reunión de Delegaciones Regionales de la zona sur en la ciudad de Concepción y en ese mismo día se inauguró el Centro Médico "Ezequiel Bolumburu", acto que contó con la presencia de la Mesa Directiva de la Cámara y autoridades Regionales.

En el mes de marzo me correspondió concurrir junto a los señores Jorge Bronfman, José Alberto Bravo, Fernando Alvear y Carlos Lagos a la reunión constitutiva de la Delegación Zonal de Antofagasta.

Por otra parte, los señores Presidentes de los Consejos Regionales han sido recibidos con frecuencia en el Directorio y se puede recordar la concurrencia a sus sesiones de los señores José Rivera, René Adaros, Luis Smith y Enrique Abello, representantes de las Delegaciones de La Serena, Valparaíso, Concepción y Punta Arenas, respectivamente.

Comisión de Delegaciones Internacionales

Como ya tuvo ocasión de indicarse, la Cámara recibió la visita de don Miguel Ángel Salinas, Secretario General de la U.I.C.

Principales actividades de esta Comisión, que tiene sus antecedentes en el año 1954, durante el presente se refieren a la realización de un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile, a la participación en el estudio de la Comisión de Delegaciones Internacionales de la U.I.C. y a la realización de un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile.

Una delegación de la Comisión de Delegaciones Internacionales de la U.I.C. viajó a los Estados Unidos de América en el mes de agosto de 1960 para participar en el estudio de la Comisión de Delegaciones Internacionales de la U.I.C. y a la realización de un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile.

En el mes de agosto de 1960 se realizó en Santiago un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile, a la participación en el estudio de la Comisión de Delegaciones Internacionales de la U.I.C. y a la realización de un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile.

En el mes de agosto de 1960 se realizó en Santiago un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile, a la participación en el estudio de la Comisión de Delegaciones Internacionales de la U.I.C. y a la realización de un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile.

Una delegación de la Comisión de Delegaciones Internacionales de la U.I.C. viajó a los Estados Unidos de América en el mes de agosto de 1960 para participar en el estudio de la Comisión de Delegaciones Internacionales de la U.I.C. y a la realización de un estudio sobre el estado de las delegaciones internacionales en Chile.

Comisiones

En este período, el Directorio ha contado con la Asesoría permanente de diversas Comisiones y ha constituido otras a cargo de tareas específicas. Para conocer las inquietudes y progresos de ellas, el Directorio se reúne periódicamente con sus Presidentes.

Comisión de Acción Femenina

Esta Comisión cumple un 6° año de actividades. Está integrada por señoras de numerosos socios de la Cámara y ha contado con la valiosa ayuda de las entidades que constituyen el Consejo Coordinador de la Construcción. Sus labores se han centrado principalmente en el Hospital de la Mutual de Seguridad.

Comisión de Socios

Ha desarrollado una muy activa labor bajo la Presidencia del señor Sergio Kohn. En el período de esta Cuenta su misión ha debido ser muy frecuente, ya que la mantención actualizada de la situación de los socios ha requerido de su examen periódico. La mantención de la situación económica se ha reflejado en nuestra Institución a través de la mínima fluctuación en el número que entre agosto de 1983 y el presente mes oscilaron entre 2.350 y 2,370 cuotas.

Comisión de Legislación

Dicha Comisión presidida por don Carlos Lagos ha continuado con su permanente estudio de los proyectos o disposiciones legales que directa o indirectamente tienen relación con nuestra actividad.

Durante este período le ha correspondido emitir informes sobre el proyecto de ley de modificaciones al D.L. 2.200 sobre contratos individuales de trabajo y ha debido conocer de materias de tanta trascendencia como la Reforma Tributaria de la Ley de la Renta y la situación impositiva de los contratos de movimiento de tierra.

Comisión de Relaciones Internacionales

Como ya tuve ocasión de indicar, la Cámara recibió la visita de don Miguel Angel Salinas, Secretario General de la FIIC.

Prosigue en funciones esta Comisión que dirige don Arsenio Alcalde. Durante el período la actividad internacional se mantuvo en un nivel aceptable con visitas al país de delegaciones comerciales extranjeras interesadas en conocer la realidad chilena y las posibilidades de inversiones.

Como Delegados ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción se designó a los señores Arsenio Alcalde, como titular y David Frías, como alterno.

Le correspondió a don Fernando Alvear asistir al Congreso Interamericano de la Vivienda que se efectuó a fines de octubre pasado, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

En el mes de abril me correspondió asistir junto con don David Frías, a la reunión de la Confederación Internacional de Asociaciones de Contratistas, que se celebró en la ciudad de Washington D.C.

Hace algunas semanas se procedió al envío del trabajo preparado por la Cámara Chilena de la Construcción para el próximo Congreso

de la FIIC que se celebrará en octubre en Lima sobre la situación de la construcción en épocas de inflación combinada con recesión.

Comisión Social

Creo conveniente recordar que en 1983 el Directorio acordó crear esta Comisión que inicialmente se denominó de asistencia social, y que tiene por objeto prestar solidaridad al trabajador sin empleo; darle información sobre beneficios existentes; enseñar al mejor aprovechamiento de subsidios legales y explorar la posible formación de bolsas de trabajo. Durante 1984 ha operado una estructura de atención a los cesantes de la construcción que ha permitido atender miles de consultas y proporcionar alguna ayuda directa incluso en alimentos en aquellos casos más extremos. El financiamiento ha provenido del Consejo Coordinador y de empresas y de trabajadores de ellas que han acordado colaborar a tan noble objetivo.

La Comisión con el apoyo del Consejo ha contratado un Secretario Ejecutivo y ha recibido una invitación permanente para que su Presidente concorra como Asesor a las reuniones del Consejo Coordinador.

La Comisión está presidida por don Guillermo Pérez Cota - pos y cuenta con la participación de un destacado grupo de empresarios y trabajadores de la construcción. En el curso de este año ha extendido sus actividades a las Delegaciones Regionales de Valparaíso y Concepción.

Comisión Permanente de Infraestructura

Durante el período 83-84 ha sido dirigida por don Enrique Loehnert y ha desarrollado una acción fecunda que se ha materializado en los siguientes resultados:

- a) Preparación de la participación de la Cámara en el Seminario sobre el Programa Trienal de Infraestructura efectuado en diciembre de 1983.
- b) Análisis de los Programas Ministeriales 1984.
- c) Participación en la elaboración del estudio enviado al XIV Congreso de la FIIC.
- d) Estudio comparativo del Plan Trienal propuesto por la Cámara Chilena de la Construcción y el Programa Trienal elaborado por el Supremo Gobierno.

Comisión Permanente de la Vivienda

Esta Comisión presidida por don David Frías, quien reemplazó a don Jorge Bronfman cuando éste asumió la Primera Vicepresidencia, ha tenido tareas de gran envergadura durante este período. En primer lugar, le correspondió, por encargo del Directorio, estudiar y proponer una posición respecto de la propuesta de AVEC al MINVU para dar solución habitacional a los allegados. Don Helmuth Stehr, miembro de la Comisión, participó como representante del Sector Privado en la Comisión Interministerial que elaboró el proyecto de reglamento para el nuevo sistema de Ahorro y Financiamiento para sectores medios. Por su intermedio la Comisión conoció en detalle el desarrollo del trabajo de dicha Comisión Interministerial e hizo llegar las observaciones que le mereció el proyecto. Por otra parte don David Frías fue designado para representar a la Cámara en la Comisión Bipartita que elaboró el Programa Trienal de Vivienda.

Se analizaron y propusieron modificaciones para obtener un mejor aprovechamiento de las ideas propuestas por el COVISEP para mejorar el financiamiento habitacional. A petición del Directorio se preparó un estudio sobre los ingresos fiscales que se generan por la producción de viviendas, estudio que fue incluido como anexo en el Programa Trienal de Vivienda.

Se definió la información mínima requerida para establecer un perfil de la demanda por vivienda que generará el sistema de ahorro y financiamiento. Se revisó y se hicieron observaciones al estudio de INECON sobre los efectos en los ingresos fiscales por posibles modificaciones tributarias para incentivar la construcción (eliminación del impuesto al mutuo y rebaja de la renta imponible de los dividendos pagados para viviendas).

Como consecuencia de estos análisis la Comisión llegó al convencimiento de que la prioridad se encontraba en la creación de un mercado estable para la vivienda y centró sus estudios en este último punto.

Comisión de Urbanismo

La Comisión fue creada en noviembre de 1983 y su Presidente durante el período ha sido don Francisco Bertín. Su acción ha estado centrada en dos grandes campos. El primero ha sido la colaboración con las Comisiones del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que estudian un proyecto de ley sobre rehabilitación urbana. El segundo es el análisis y estudio detallado del proyecto de nuevo Plan Regulador de Santiago. Para este efecto, ha habido varias reuniones con las principales autoridades edilicias y se ha efectuado un detenido examen comparativo de la actual norma vigente con el proyecto.

Comisión de Empleo

Esta Comisión nació del acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Temuco y se constituyó sobre la base de una Comisión que había estudiado las situaciones inconvenientes que se derivaban de los programas PEM y POJH.

La presidió en un primer tiempo don Sergio Orellana y posteriormente ha sido dirigida por don Fernando Pérez.

Durante este período ha desarrollado una activa labor que comprende, entre otras acciones, la promoción dentro de la Cámara de todas las ideas en pro de fuentes de trabajo productivo y de correcciones para el PEM y POJH; la presencia activa en reuniones de trabajo con organismos del sector público; la preparación de un informe para el Consejo Nacional de la Confederación de la Producción y del Comercio en el que se acordó crear una Comisión de Empleo en la propia Confederación; la presencia de trabajo en forma coordinada con la Comisión Interministerial del Empleo creada por el Gobierno a principios de este año y la visita a las II y VIII Regiones para promover en ellas las acciones en favor del empleo.

Acción Intergremial

Se ha mantenido una estrecha colaboración con la Confederación de la Producción y del Comercio y las relaciones con las Ramas que la integran se han desarrollado en un marco de cordialidad, armonía y respeto recíproco.

En octubre de 1983, la Cámara publicó un acuerdo del Directorio en apoyo de la propiedad privada de los medios de producción para desvirtuar diversas opiniones emitidas con motivo de la promulgación del Código de Minería y que menoscababan el rol de la empresa privada y ponían en duda los fundamentos de la propiedad minera.

A principios de diciembre se efectuó la reunión del Consejo Nacional de la Confederación y en ella le correspondió intervenir como relatores a los señores Gustavo Vicuña y Sergio Silva sobre los temas "Rol del Estado" y "Consejo Económico y Social" y a don José Alberto Bravo sobre el tema "Desarrollo Regional Armónico".

Durante este período la Confederación ha tenido frecuentes contactos con las máximas autoridades del sector económico del país y en particular con el señor Ministro de Economía, don Modesto Collados. Igualmente ha tenido un diálogo permanente con el señor Ministro del Interior.

La Cámara ha colaborado activamente en las Comisiones de Trabajo de la Confederación destacándose la acción desarrollada en las de Empleo y la Laboral, encontrándose presidida la primera de ellas por don Fernando Pérez, por expreso encargo del Presidente de la Confederación.

Hace algunos días, el Consejo Nacional de la Confederación reeligió como Presidente a don Jorge Fontaine Aldunate.

La Cámara ha solicitado a la Confederación que se estudie como perfeccionar los procedimientos de operatoria institucional para lograr el mejor aprovechamiento de la presencia activa en su seno de las ramas que componen la entidad.

Directamente relacionada con la Confederación se encuentra la Corporación Privada de Desarrollo Social que administra diversos establecimientos hospitalarios, entre los que se destaca el gran Hospital Paula Jaraquemada. Como representante de la Cámara ante esa Corporación se desempeña don Carlos Lagos Matus, Asesor Permanente del Directorio de la Cámara.

La Delegación Regional de Valparaíso mantiene una activa participación en la Corporación empresarial de la V Región.

Relaciones con entidades afines a la Cámara

El Instituto Chileno del Cemento mantiene una permanente vinculación con la Cámara a través de la periódica concurrencia de su representante a las sesiones del Directorio de la Cámara. La labor del Instituto se desarrolla en forma eficiente y durante este período el Instituto prestó su apoyo a diversos cursos sobre materias de interés técnico y llevó a cabo un seminario sobre "Tecnología del Hormigón" en el local de la Cámara.

Instituto Chileno de Carreteras

El Instituto ha mantenido un nivel de actividad normal traducido en sesiones periódicas de su Directorio y en la intención de impulsar algunas iniciativas de interés como es la presencia de la entidad en Congresos Internacionales sobre temas directamente vinculados a su objetivo.

Su Presidente en Ejercicio es don Luis Escobar Urrutia.

Representación de las Asociaciones Gremiales afines en el Directorio

La Asociación de Ingenieros de Consulta estuvo representada en el Directorio por el Ingeniero don Guillermo Barraza Arqueros, cuyo prematuro fallecimiento fue justamente lamentado.

Los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros y de Constructores Civiles han sido representados por los señores Mario Paredes y Eduardo San Martín, Eduardo Simián y Víctor Hugo Lagno, respectivamente, quienes han cumplido cabalmente una importante labor de coordinación e información.

El Instituto de Ingenieros ha estado representado por el señor Carlos Campino y ha desarrollado una valiosa labor de difusión y estudio en la cual la Cámara ha colaborado con el mayor interés.

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Contacto con la Opinión Pública

El Presidente que les habla ha tenido abiertas las puertas a todos los medios de comunicación para informarles acerca de la posición institucional en todas las materias que les son pertinentes a ella y a sus asociados, labor que se ha desarrollado en forma muy intensa, dado el permanente interés de la opinión pública sobre la construcción.

Le correspondió participar a fines de febrero del presente año en una Mesa Redonda organizada por la CEPAL sobre los problemas que afectan a las economías en desarrollo.

La Cámara organizó durante este período cuatro importantes seminarios sobre materias de gran trascendencia. El primero se celebró en octubre de 1983 y tuvo por materia principal el Plan Trienal de Vivienda y actuaron como expositores don Jorge Bronfman, don José Piñera, don Helmut Stehr, don José Gabriel Varela y el Presidente que les habla.

El segundo se refirió al "Acceso al Subsidio Habitacional" y se efectuó en noviembre del año pasado. El tercero, celebrado en diciembre pasado versó sobre el Plan Trienal de Infraestructura elaborado por la Institución y entregado a S.E. el Presidente de la República en septiembre de 1983, contó con la presencia del señor Ministro de Obras Públicas, del Gerente General de ENDESA y del Vicepresidente de Operaciones de CODELCO. El cuarto se celebró en mayo pasado y tuvo por objeto dar a conocer los mecanismos y objetivos del Sistema de Ahorro y Financiamiento para la Vivienda creado por el Supremo Gobierno. Contó con completas exposiciones hechas por el señor Ministro de la Vivienda y por otros destacados especialistas.

La Mesa Directiva de la Cámara ha ofrecido Conferencias de Prensa periódicas durante el período sobre el cual informo a los señores socios, las que, por regla general, han tenido lugar con motivo de la aparición al público de los estudios preparados por la Institución. En estas oportunidades, siempre se abordan temas adicionales al que dio origen a la Conferencia, lo que ha permitido informar a la opinión pública sobre la posición institucional en diversas materias.

Administración Interna de la Cámara

Debo informar a los señores socios que durante este período la Cámara ha enfrentado una situación de anormalidad consistente en la ausencia temporal de su Gerente General, señor Fernando Alvear Artaza durante todo el período de duración indeterminada en que se desempeñe en funciones de carácter público. Su puesto ha sido llenado con la persona de don Jaime Reyes Gutiérrez, ex-Consejero Nacional y ex-Miembro del Directorio de la Institución.

Consejo Económico y Social

El día 1° de mayo se creó este Consejo que agrupa a representantes de las diversas actividades productivas, de todas las Regiones del país y de los distintos ambientes laborales, con el objeto de asesorar a S.E. el Presidente de la República en todas aquellas materias que el Primer Mandatario le consulte.

El Presidente que les habla fue designado miembro del Consejo y dentro de él le ha correspondido el honor de ser nombrado Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Construcción.

CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION

El Consejo Coordinador de la Construcción, que pronto cumplirá ocho años de vida, se encuentra integrado por la Cámara y sus Delegaciones Regionales, la Caja de Compensación, la Mutual de Seguridad, el Servicio Médico, la Corporación Habitacional, la Corporación de Capacitación, la Corporación Deportiva de la Construcción, la A.F.P. HABITAT, la Corporación Educativa de la Construcción y la Isapre CONSALUD. La autoridad máxima de esta entidad es el Consejo, formado por los Presidentes de las distintas organizaciones integrantes y por el Director en representación de las Delegaciones Regionales, cuya misión es dictar las políticas generales de acción. Lo encabeza, por derecho propio, el Presidente de la Cámara.

Paralelamente ha funcionado el Comité Asesor, cuya misión fundamental es implementar ideas y establecer normas prácticas destinadas a materializar las políticas acordadas por el Consejo, y está integrado por los Gerentes de las Instituciones miembros y por un Secretario Ejecutivo, cargo que ocupó hasta diciembre pasado don Carlos Ossandón Sánchez.

Durante el presente período se han desempeñado como Presidentes del Comité Asesor del Consejo los señores David Frías Donoso y Sergio May Colvin, quien ocupa actualmente este importante cargo.

A continuación me referiré a algunas de las tareas que cumple el Consejo Coordinador.

Mensualmente se publica un Informativo Social que difunde los Servicios y beneficios que cada Organismo otorga y proporciona información sobre la labor que estas Instituciones realizan en materia social.

Actualmente funciona normalmente el Comité Asesor Regional de la V Región.

La CAJA DE COMPENSACION bajo la presidencia del General(R) don Roberto Fuentes Stone, ha proseguido sus actividades con el éxito que le ha caracterizado a través de su vida. Al mes de junio, el número de trabajadores afiliados llega a 225.183, cantidad que supera el máximo que permite el Estatuto general de las Cajas de Compensación (200.000). De este total, un 12% actúa en la construcción; un 4,8% en empresas conexas y el resto en empresas varias. Se han desarrollado varias gestiones para obtener la eliminación o el aumento del actual tope de 200.000 afiliados, que establece el D.F.L. 42. Al efecto se han hecho planteamientos al Subsecretario de Previsión Social, Superintendente de Seguridad Social y al señor Ministro del Trabajo.

Se encuentran en trámite diversas modificaciones a esa D.F.L. que regula el sistema de las Cajas de Compensación, entre otras el aumento del citado tope. Se desea para el futuro la mayor cooperación posible a las entidades del sector y el incremento de las prestaciones que otorga a sus beneficiarios.

Mantiene convenios de prestación de servicios con A.F.P. Habitat, Corporación Educativa, Corporación Habitacional, Corporación Deportiva, Isapre Consalud, de infraestructura física y computacional en Santiago y Regiones.

El personal de la Caja, en todo el país, es de 151 funcionarios y su gasto de administración, comparado con el valor de sus beneficios, es de un 5,1%. La Caja ha incrementado su equipo de computación para atender sus necesidades en constante aumento.

El SERVICIO MEDICO, presidido por don Máximo Honorato Alamos, se encuentra abocado a un programa de extensión y mejoramiento de sus ins-

talaciones. Se ha materializado en un nuevo Centro Médico "Ezequiel Bolumburu" en Concepción donde se atenderá a los adherentes de la Mutual y a sus cargas familiares.

Las empresas adherentes son 470 incluidos Santiago, Valparaíso y Concepción y la población asegurada es de 35.000 personas que representan al afiliado y sus cargas familiares.

La MUTUAL DE SEGURIDAD, ahora bajo la Presidencia de don Carlos Lagos Matus, ha proseguido su programa de ampliación de instalaciones hospitalarias a través de todo el país.

A fines de abril de 1984 se inició la construcción de la Clínica de La Serena y se ha llamado a propuesta para la ampliación de la Clínica de Iquique.

Mantiene convenios de atención médica y hospitalización con el Servicio Médico y la Isapre CONSALUD, para Santiago, Concepción y Clínicas Regionales y convenio de atención recíproca para los afiliados del Servicio Médico y Mutual.

La cobertura de la Mutual se extiende a 5.700 empresas adherentes con 298.400 trabajadores afiliados al 30 de junio de 1984, de los cuales, un 22,6% corresponde a la actividad constructora. La tasa de accidentalidad del sector construcción es de un 1,4%, la que se explica por ser la faena de alto riesgo en general. La característica fundamental de esta entidad es el notable desarrollo de su infraestructura a lo largo del país y su positivo efecto en la reducción de la tasa de accidentes.

La Mutual debió reprogramar sus programas de expansión, debido al aumento que experimentaron los aportes que debe hacer a distintas entidades previsionales estatales de un 2,2% a un 6,1% con efecto retroactivo a enero del año 1982 y al mayor costo que han significado las pensiones que se reajustan anualmente en tanto que el ingreso por cotización no ha aumentado en proporción al crecimiento de la masa, dado que la tasa promedio de cotización se mantiene baja y las remuneraciones de los trabajadores sobre las que cotizan las empresas han permanecido con reajustes menores al I.P.C.

La CORPORACION DE CAPACITACION, bajo la Presidencia de don Luis Héctor Bravo Garretón, ha cumplido un notable rol al participar como ente intermedio de capacitación y representa un alto porcentaje de la labor de capacitación privada que se hace en el país. Sin embargo, preocupa que ella enfrente graves problemas de financiamiento, debido a que el número de empresas adherentes activas se mantuvo en 140 y con 17.720 trabajadores en 1984. Se cuenta con la autorización del SENCE para actuar en todos los sectores de la producción y de los servicios.

La actividad administrada por la Corporación de Capacitación es la tercera más alta del sistema, así como el nivel de utilización de recursos de capacitación del año, es el más alto del país desde su fundación.

Regiones: Actualmente está empeñada en iniciar su acción en las IX y X Regiones. Hasta ahora su acción permanente ha sido en la V y VIII Regiones.

El programa de Capacitación del primer semestre de 1984 contempló un Sub-Programa con la Intendencia para capacitar a 4.352 personas pertenecientes a los programas PEM y POJH y un total de 563 trabajadores activos capacitados en programas regulares.

Hago un llamado a las empresas a respaldar la Corporación de aquí en adelante para que pueda desarrollar su acción normalmente en 1985.

Vale la pena recordar al efecto, que los aportes a esta Corporación son voluntarios y que hasta el monto del 1% de las remuneraciones imponibles, son deducibles de impuesto, o recuperados como Pagos Provisionales Mensuales, en caso de no quedar afecto al impuesto.

Sin duda que la Corporación está cumpliendo muy satisfactoriamente su tarea prioritaria y presta una valiosa colaboración a las actividades que desarrolla la Corporación Educacional de la Construcción.

La CORPORACION DEPORTIVA presidida por don Jaime Allende Urrutia, cuenta con 52 empresas adherentes y 7.316 personas beneficiarias que están distribuidas en Santiago, Valparaíso y Concepción. Ha efectuado una labor de gran envergadura, consistente en la organización de actividades deportivas y recreativas para miles de personas relacionadas con las empresas adherentes; en la realización de programas de capacitación de monitores para el deporte y la recreación, que le han valido el reconocimiento del SENCE como organismo técnico de ejecución. En materia de infraestructura, se cuenta con el Estadio de la Construcción, magnífico campo deportivo adquirido por CORDEP el año pasado que cuenta con canchas de futbol, de tenis y otras instalaciones para sus actividades recreativas y deportivas. En junio de 1984 fué reconocida por DIGEDER como Institución cooperadora de Digerder, lo que permitirá en 1985 presentar proyectos de infraestructura deportiva y de capacitación para su financiamiento.

Esta calidad le será muy útil para buscar un equilibrio en su presupuesto con un ingreso adicional a través de asesorías en materia deportiva a algunas Municipalidades, en un momento en que sus ingresos ordinarios han sufrido una disminución.

La CORPORACION HABITACIONAL, dirigida por don Daniel Risopatrón Garmendia, ha proseguido sus esfuerzos para ayudar a obtener vivienda a quienes se desempeñan en la actividad constructora.

La Corporación entrega el apoyo necesario a sus socios beneficiarios, trabajadores de las empresas adherentes a la Caja de Compensación, a Cooperativas y a grupos organizados, dejándolos en condiciones de postular a los beneficios que otorga el Estado, tales como el Subsidio Habitacional Tradicional y el subsidio para el nuevo sistema de Ahorro y Financiamiento para la Vivienda.

Las empresas adherentes, alcanzan a 327 a junio de 1984. Actualmente se desarrollan algunos proyectos de construcción que representan viviendas en las comunas de Concepción, Valdivia, Osorno, Quilpué y Valparaíso. Los socios beneficiarios con cuenta de ahorro son 4.450.

Los programas de ahorro metódico que se impulsan con la colaboración de la Caja de Compensación de Los Andes han tenido un gran éxito.

A.F.P. HABITAT. Está presidida por don Gustavo Vicuña Salas. La Cámara participa en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones HABITAT a través de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. La Administradora de Fondos de Pensiones HABITAT S.A. tiene un capital de \$100.000.000.- y Reservas, dividido en un millón de acciones.

Las metas de esta Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones son las siguientes:

- a) Prestar un servicio integral a los trabajadores y al país.
- b) Velar por la obtención de una rentabilidad del fondo de pensiones que asegure su éxito.
- c) Colaborar y prestar apoyo al sistema de pensiones creado por el D.L. 3.500,
y

d) Allegar preferentemente recursos al sector construcción frente a otras alternativas de inversión.

A casi cuatro años de la partida de la A.F.P. HABITAT S.A. el Balance sigue siendo muy halagador para el Directorio. Sus proyecciones en materia de afiliados y tamaño del Fondo, indican que al 31 de diciembre de 1984, la A.F.P. HABITAT contará con más de 216.000 trabajadores y estaría administrando un fondo de pensiones cercano a los \$21.000 millones de pesos.

El incremento del fondo de pensiones alcanzado al 30 de abril de 1984 la lleva a tutelar un 11% del sistema y en cuanto a los resultados del ejercicio de 1983, se ubica entre las tres primeras A.F.P.

Sus costos de operación siguen siendo los más bajos y no se ha incurrido en gastos de publicidad.

Los rasgos indicados evidencian una clara eficiencia administrativa que está basada en la gran experiencia de nuestro sector en el campo de la seguridad social.

La CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION fué formada en 1981 con el patrocinio de la Cámara, la Caja de Compensación, la Corporación de Capacitación y la Corporación Deportiva y a ella pueden ingresar como miembros todas las empresas socias de la Cámara y las personas naturales vinculadas directamente o indirectamente con la construcción. Está dirigida por un Consejo que preside el ingeniero don Rodrigo Donoso Silva y su Gerente es el ingeniero señor Hernán Valenzuela Leyton.

Desde enero de 1983 administra el Liceo Industrial de la Construcción de Conchalí desarrollando una eficiente labor en el citado establecimiento que ha recibido visitas de diversos Comités que han sesionado en su local, los cuales han manifestado su profunda satisfacción por el pie en que se encuentra el Liceo. Recientemente, fue visitado por la Directora de Educación del Ministerio de Educación y otros personeros quienes quedaron muy favorablemente impresionados e hicieron llegar sus felicitaciones por escrito.

En 1983, se recibió la escuela que tenfa la Caja de Compensación de Los Andes en la ciudad de Concepción, para proceder a iniciar su administración bajo el regimen de subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación.

A la fecha los alumnos del Liceo Industrial en Santiago son 520 y en Concepción 430.

Dentro de ámbito de acción la Corporación ha emprendido actividades de capacitación profesional que le han permitido suplementar su presupuesto.

En enero de este año, se puso en marcha la ISAPRE CONSALUD cuyo Presidente es don Raúl Varela Rodríguez y su Gerente General, don Manuel Urmeneta Loyola.

Los afiliados a la Isapre obtienen el aprovechamiento máximo del uso de la cotización legal de salud, con una amplia cobertura de prestaciones. Sus rasgos más relevantes son: cotizaciones en pesos, préstamos médicos y atención dental para todos los beneficiarios. Cuenta con 320 empresas adherentes y 2.500 afiliados, lo que representa a 7.700 beneficiarios.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD Como pueden apreciar los señores socios, cada una de estas entidades desarrolla una fecunda labor que requiere hoy más que nunca el decidido respaldo de todas las empresas del sector, a fin de que ellas puedan continuar desarrollando tan fructífera tarea en favor de todos los trabajadores de nuestra actividad.

Cuando recién se iniciaba este período institucional, la Cámara entregó su Plan Trienal a la consideración del Supremo Gobierno.

He estimado conveniente citar a dos entidades que sin formar parte del Consejo Coordinador, constituyen un elemento de la mayor importancia para nuestra Institución. La primera de ellas es la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción, creada en 1980 y a través de la cual se efectúa la participación institucional en la A.F.P. Habitat. Tengo el honor de presidir su Directorio. La segunda es la Sociedad Anónima de Inversiones constituida recién en el mes de julio, con el nombre de "SEGURAVITA" que en un comienzo actuará como entidad de apoyo de Habitat y de Invesco, estudiándose su intervención en el futuro en el campo de los seguros de vida para complementar la acción de la A.F.P. HABITAT en lo relativo a las pensiones de supervivencia e invalidez.

posición en favor de una reactivación vigorosa de la economía que permitiera reducir la muy elevada tasa de desempleo y dar actividad a un sector productivo afectado por altos pasivos, incrementados por políticas cambiarias y financieras erráticas.

Gracias a la excelente acogida que tuvo el Plan Trienal en el Ministerio de la Vivienda se inició en septiembre un programa de construcción de 7.000 viviendas que tuvo un efecto positivo inmediato en la actividad. Simultáneamente se inició por el MIRVU el estudio de un mecanismo de financiamiento para la vivienda para los sectores medios, tarea en la cual la Cámara cooperó activamente con sus mejores expertos.

Con la designación de nuevas autoridades económicas en el mes de abril encabezadas por el ex-Presidente de la Cámara, don Modesto Collados Núñez, los Planes Trienales recibieron una consagración oficial y se ordenó constituir Comisiones Bipartitas que los actualizaran en el caso del sector construcción y que los elaboraran respecto de otros sectores de la producción / servicios. La Cámara participó activamente en las citadas Comisiones y hoy el Programa Trienal con sus respectivos programas sectoriales es una realidad maciza que servirá de guía en el complejo proceso de mantener dentro de un nivel aceptable la actividad económica del país a pesar de una delicada situación de balanza de pagos y de deuda externa.

Corresponde señalar en esta Cuenta que la Cámara ha entregado el aporte de un grupo de sus mejores hombres al cumplimiento de las tareas trascendentales que ha asumido don Modesto Collados, primero como titular de la cartera de Vivienda y Urbanismo y ahora como Ministro de Economía y responsable de la conducción económica nacional. Figuran entre ellos don Claudio Gaete, don Rodolfo Errázuriz y don Salvador Valdés en Vivienda y don Fernando Alvear y don Gustavo Montero en Economía, y don Rodrigo Donoso en el Ministerio del Interior y luego en Odeplan. Colaboraron en las Comisiones Bipartitas los señores David Frías, Gustavo Vicuña y Walter Chinchón y éste último ayuda con parte importante de su tiempo en funciones de asesoría al señor Ministro de Economía.

También debo referirme al efecto muy favorable que ha tenido en el contexto de las actividades empresariales privadas la dictación de medidas definitivas de reprogramación de deudas que vienen a dar claridad en un ámbito de tanta importancia. Esta fijación de las condiciones permitirá a los deudores cubrir sus compromisos si se cuenta con el otro elemento indispensable que es la reactivación de la economía, ya que ésta es la que permite generar los flujos que irán a cubrir los pasivos reprogramados.

Me delante me referiré a los índices de actividad de diversos sectores de la construcción que demuestran una pequeña recuperación.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD

A continuación expongo a los señores socios un análisis resumido de lo que ha significado para nuestra actividad el año que hoy termina.

Cuando recién se iniciaba este período institucional, la Cámara entregó su Plan Trienal a la consideración del Supremo Gobierno.

En el Consejo Nacional de noviembre de 1983 efectuado en Temuco la Cámara definió sus prioridades y emitió dos acuerdos principales sobre las necesidades urgentes de dar comienzo a la reactivación económica y de enfrentar el desempleo como si fuera una catástrofe nacional. Tales prioridades se ensamblaban perfectamente con el Plan Trienal propuesto poco antes por esta Entidad.

Luego, en el Consejo Nacional de la Confederación de la Producción y del Comercio celebrado a principios de diciembre de 1983, la Cámara tuvo ocasión de reiterar su posición en favor de una reactivación vigorosa de la economía que permitiera reducir la muy elevada tasa de desempleo y dar actividad a un sector productivo afectado por altos pasivos, incrementados por políticas cambiarias y financieras erráticas.

Gracias a la excelente acogida que tuvo el Plan Trienal en el Ministerio de la Vivienda se inició en septiembre un programa de construcción de 7.000 viviendas que tuvo un efecto positivo inmediato en la actividad. Simultáneamente se inició por el MINVU el estudio de un mecanismo de financiamiento para la vivienda para los sectores medios, tarea en la cual la Cámara cooperó activamente con sus mejores expertos.

Con la designación de nuevas autoridades económicas en el mes de abril encabezadas por el ex-Presidente de la Cámara, don Modesto Collados Núñez, los Planes Trienales recibieron una consagración oficial y se ordenó constituir Comisiones Bipartitas que los actualizaran en el caso del sector construcción y que los elaboraran respecto de otros sectores de la producción y servicios. La Cámara participó activamente en las citadas Comisiones y hoy el Programa Trienal con sus respectivos programas sectoriales es una realidad maciza que servirá de guía en el complejo proceso de mantener dentro de un nivel aceptable la actividad económica del país a pesar de una delicada situación de balanza de pagos y de deuda externa.

Corresponde señalar en esta Cuenta que la Cámara ha entregado el aporte de un grupo de sus mejores hombres al cumplimiento de las tareas trascendentales que ha asumido don Modesto Collados, primero como titular de la cartera de Vivienda y Urbanismo y ahora como Ministro de Economía y responsable de la conducción económica nacional. Figuran entre ellos don Claudio Gaete, don Rodolfo Errázuriz y don Salvador Valdés en Vivienda y don Fernando Alvear y don Gustavo Montero en Economía, y don Rodrigo Donoso en el Ministerio del Interior y luego en Odeplan. Colaboraron en las Comisiones Bipartitas los señores David Frías, Gustavo Vicuña y Walter Chinchón y éste último ayuda con parte importante de su tiempo en funciones de asesoría al señor Ministro de Economía.

También debo referirme al efecto muy favorable que ha tenido en el contexto de las actividades empresariales privadas la dictación de medidas definitivas de reprogramación de deudas que vienen a dar claridad en un ámbito de tanta importancia. Esta fijación de las condiciones permitirá a los deudores cubrir sus compromisos si se cuenta con el otro elemento indispensable que es la reactivación de la economía, ya que ésta es la que permite generar los flujos que irán a cubrir los pasivos reprogramados.

Más delante me referiré a los índices de actividad de diversos sectores de la construcción que demuestran una pequeña recuperación.

Por ahora quiero mencionar las cifras de desempleo en la construcción que indican en el trimestre abril-junio, según el I.N.E., en todo el país un 31,9% en comparación con mayo-julio de 1983, que tenía un 47,1%.

Sector Obras Públicas

Desde hace varios años la Cámara ha planteado con acopio de fundamentos su preocupación por los niveles de inversión en infraestructura pública que no permiten conservar en forma adecuada el patrimonio nacional respectivo. Estudios de la mayor calificación demuestran que la solución de los problemas de infraestructura requiere de plazos prolongados, ya que envuelven estudios de factibilidad económica, social y técnica.

El Programa Trienal de Obras Públicas fue estudiado por una Comisión Bipartita en la cual la Cámara estuvo representada por don Gustavo Vicuña. Fue muy alentador constatar la gran identidad de criterios que existe entre el Ministerio de Obras Públicas y la Cámara respecto de las metas que deben definirse para este sector.

La inversión fiscal en infraestructura pública ha tenido durante el presente año un aumento considerable con respecto a la inversión de 1983, ya que subió de 18.800 millones de pesos a 27.500 millones en moneda de cada año y que descontada la inflación representa un aumento de términos reales de más del 15%. No obstante la contratación de obras no ha sido uniforme en el tiempo habiéndose concentrado a fines del año pasado. En los últimos cuatro meses, casi no ha habido propuestas para contratos medianos o pequeños, y probablemente se deberá producir nuevamente una concentración de propuestas en lo que resta de este año.

La inversión del MOP apunta a ser un 1,47% del PGB para este año cifra ligeramente superior al promedio de 1,41% PGB de los últimos 10 años.

El Programa Trienal aprobado por el señor Ministro de Economía postula para el trienio una inversión de obras públicas que apunta al 1,50% del PGB.

Estas inversiones son significativamente más bajas que las postuladas por el Plan Trienal preparado por esta Cámara que plantea una mayor inversión en conservación de la infraestructura existente especialmente en Riego y Vialidad.

Hay interés en estudiar como distribuir el presupuesto de modo de poder ofrecer trabajo en forma sostenida a las empresas medianas y pequeñas.

Es profundamente satisfactorio dejar constancia de que el Ministro don Bruno Siebert puso fin en la práctica al sistema de pago contra recepción. Asimismo, se puso término a las propuestas con proyecto de cargo de los oferentes, con lo cual se acogió una petición planteada hace largo tiempo por la Cámara.

Cabe destacar que las mayores exigencias de boletas de garantía establecidas en el Reglamento de Contratos de Obras Públicas unidas a la menor agilidad de los Bancos intervenidos han configurado una situación engorrosa para las empresas constructoras. Ello llevó a la Cámara a estudiar en conjunto con la Asociación de Bancos una proposición para reglamentar el otorgamiento de estos instrumentos por los Bancos. El estudio respectivo fue entregado a la Superintendencia de Bancos para su consideración.

Es muy grato dejar constancia como ha sido tradicional que el Ministro General don Bruno Siebert, recibe a la Cámara en forma muy gentil

y cordial y que proporciona las condiciones para mantener un contacto frecuente e indispensable entre la Cámara y el Ministerio.

Sector de Infraestructura Privada

Una gama importante de la actividad constructora se vincula a la infraestructura privada, concepto que abarca las obras de infraestructura que se realizan para la industria, la minería, la energía, el comercio, etc. Esta área presentó algunos indicadores positivos a principios de año como fue el aumento de la carga de trabajo de las empresas de ingeniería y de algunas constructoras que participan en el Comité de Contratistas Generales de la Cámara. Asimismo, eran favorables las perspectivas que se derivaban de los aumentos proyectados en la inversión de CODELCO y ENDESA y en menor proporción, de otras empresas estatales, como se consignó en el Plan Trienal de la Cámara.

Sin embargo, cuando ya termina el segundo cuatrimestre del año, se advierte una severa contracción en los programas de inversión de las principales empresas estatales y los antecedentes recogidos llevan a concluir que los proyectos mineros de inversión extranjera han visto diferidas las decisiones sobre su materialización, debido, en gran medida, a la baja del precio del cobre.

El Comité de Contratistas Generales ha mantenido su práctica muy positiva de reuniones periódicas con representantes de empresas a fin de que expongan sus planes de construcciones a las empresas socias.

Entre las preocupaciones principales de este sector de contratistas está la de procurar de parte de las autoridades la modificación de normas legales que favorecen abiertamente a las empresas constructoras extranjeras en desmedro de las nacionales. Esta situación, además de amenazar seriamente la supervivencia de las empresas nacionales, significa una fuerte salida de divisas como honorarios, importación de equipos y materiales por empresas que favorecen los servicios e insumos de sus países de origen.

Sector Vivienda

La situación del sector vivienda durante el período abarcado por esta Cuenta es claramente mejor que en la Cuenta anterior.

Por una parte, el stock de vivienda de mercado que se acumuló en 1982 pudo venderse en una alta proporción durante la vigencia del sistema 20 con 8.

Por otra parte, el Ministerio de la Vivienda, dirigido tan acertadamente primero por don Modesto Collados y, luego por don Miguel Angel Poduje, implementó políticas de contratación ágiles y efectivas que han permitido mantener niveles aceptables de actividad y que en alguna medida han llenado el vacío del lugar que corresponde a la vivienda para los sectores medios y altos en el conjunto de la construcción habitacional.

También constituye un valioso logro para el Ministerio de la Vivienda el haber puesto en marcha el sistema de Ahorro y Financiamiento para los sectores medios, el cual debe significar demanda por seis mil viviendas a fin de año, las que se sumarían a los 18.000 subsidios habitacionales que deben asignarse próximamente. Es un deber para la Cámara destacar que el Programa Trienal de Vivienda no sólo alcanzó el nivel de vivienda para 1984 postulado por el Plan Trienal de la Cámara sino que lo superó.

La Cámara ha planteado insistentemente a las máximas autoridades del país la necesidad de implementar un conjunto de medidas que permitan disminuir el costo del financiamiento para la vivienda. Estas medidas están definidas con precisión y han sido expuestas en detalle a las autoridades

des técnicas y económicas, por lo cual nos asisten razonables esperanzas de que ellas puedan llegar a ser realidad. Si no fuera así, será extremadamente difícil que se den las condiciones para un mercado activo de la vivienda de un valor superior a 2.000 UF.

A continuación, a modo indicativo, haré mención a algunas características del sector vivienda.

Durante el primer semestre de este año se registró un número de operaciones de crédito hipotecario para vivienda que casi triplica al registrado en igual lapso de 1983. En efecto, entre enero y junio del año pasado se registraron 4.053 préstamos para vivienda con letras hipotecarias en tanto que en el mismo período de este año la cifra subió a 11.790 operaciones. Esta mayor actividad de venta de viviendas se explica por el efecto del sistema a 20 años con 8% de interés, iniciado en abril del año pasado y cuya vigencia se extendió hasta mayo de este año. La estadística de la Superintendencia de Bancos registra las operaciones de crédito cuando éstos están definitivamente finiquitados por lo que la estadística lleva un desfase de dos o tres meses.

Contrariamente a lo indicado en esta estadística de ventas, las estadísticas de producción de vivienda del primer semestre denotan una caída en la actividad al compararla con igual período de 1983. Así, para la muestra de 80 Comunas de todo el país que registra el INE, las 24.212 viviendas autorizadas en permisos otorgados durante el primer semestre del año pasado se comparan con sólo 20.287 viviendas registradas en los permisos de edificación del primer semestre de este año, lo que representa una baja de 16,2% en la producción nacional de viviendas.

A nivel del Gran Santiago, la caída en la edificación habitacional es menor para igual comparación. 14.077 viviendas se registraron en el primer semestre del año pasado y sólo 12.960 en este año. Un análisis de estos permisos de vivienda en el Gran Santiago ha permitido establecer la composición de los permisos por tipo de proyecto en cada período, pudiendo obtenerse de la comparación importantes conclusiones. Así, de los 14.077 viviendas registradas en los permisos de edificación en el Gran Santiago entre enero y junio del año pasado, 7.373 viviendas (el 52,4%) correspondía a viviendas contratadas en propuestas del SERVIU Metropolitano; 4.982 viviendas (el 35,4%) correspondían a proyectos de viviendas de tipo subsidio habitacional y sólo 1.722 viviendas (12,2%) correspondían a edificación aislada o proyectos para el mercado no subsidiado. En cuanto a las 12.960 viviendas registradas en los permisos del primer semestre de este año en el Gran Santiago, éstos se componen de 7.262 viviendas (el 56%) correspondientes a proyectos contratados en propuestas públicas del SERVIU; otras 4.950 viviendas (38,2%) son de proyectos tipo subsidio habitacional y sólo 748 viviendas (el 5,8% del total) corresponden a edificación aislada o proyectos para el mercado sin subsidio.

A la luz de la variación de la composición de las viviendas autorizadas se desprende que la actividad generada por las líneas de vivienda con apoyo estatal se ha mantenido casi invariable (la caída conjunta entre viviendas de propuestas y para subsidio es de poco más de un 1%), en tanto que la actividad netamente privada, que ya era muy baja el año pasado, ha caído a menos de la mitad al registrarse una variación negativa del 56,6% en este segmento del mercado de vivienda. Adquiere así mayor relevancia la participación estatal subsidiaria la que, según estas cifras, movió durante el primer semestre de este año casi el 95% de la actividad de edificación de viviendas registradas en el Gran Santiago, proporción que muy bien puede extrapolarse a todo el país.

En el rubro de los subsidios habitacionales tradicionales, mediante el 7° llamado se adjudicaron un total de 16.958 subsidios contra 9.638 adjudicados en el llamado anterior, es decir un aumento de 75% de subsidiados. El nivel de aplicación de dichos subsidios asciende hasta el 31 de

julio último al 70,3% para el 6° llamado y al 13,9% para el 7° llamado, lo cual continúa reflejando una honda dificultad administrativa para operar con ellos. Sin embargo, esta dificultad no ha sido obstáculo para que un mayor número de empresas orienten su acción a atender este segmento. Por tales motivos, la acción de la Cámara ha estado encaminada, por una parte, a insistir en la definitiva simplificación de los procesos administrativos, y por otra parte advertir a las empresas de los eventuales riesgos de una sobre oferta de viviendas.

Preocupación ha causado a la Cámara el apoyo puntual otorgado por instituciones o entidades financieras para constituir el ahorro previo de sus afiliados o clientes. Al respecto, hemos hecho ver la conveniencia de integrar el ahorro previo al sistema de libreta de ahorro, que premie la permanencia y el ahorro sistemático como medio para obtener el subsidio habitacional.

Existe una clara posibilidad de impulsar con gran energía el programa de construcción de importantes obras de vialidad urbana que han sido asignadas al Ministerio de la Vivienda. Esto permitiría dar empleo y reactivar un sector que en los últimos meses ha estado claramente por debajo de sus posibilidades potenciales.

Corresponde citar en este párrafo algunas cifras relacionadas con el programa de construcción de casetas sanitarias a cargo del Ministerio del Interior. Durante los meses de mayo y junio se adjudicaron propuestas por 4.220 casetas en distintas Comunas del país.

En el ámbito de las Especialidades de la Construcción cabe señalar que se ha implementado un indicador de actividad con la colaboración de la Caja de Compensación de Los Andes, el cual se espera poder entregar a la opinión pública a fines del presente año. Asimismo, se han desarrollado dentro de la Cámara algunos estudios sobre el control de la calidad de la construcción y sobre la optimización del uso de la energía en la actividad constructora, los cuales han contado con todo el apoyo de las empresas del sector de especialidades.

Servicios de Utilidad Pública

Durante este período se han mantenido muchas de las situaciones inconvenientes relacionadas con este sub-sector de tanta importancia para la actividad constructora.

Los Servicios relacionados con las obras de agua potable y alcantarillado se caracterizan por exigir de los promotores inmobiliarios o de las empresas contratistas, obras de infraestructura sanitaria que son desproporcionadas con la obra habitacional proyectada o bien que carecen de toda relación con ella. A través de este tipo de exigencias se vuelve de modo indirecto al cobro de los aportes por obras generales oficialmente suprimidos en 1981. A pesar de numerosas gestiones ante los máximos personeros de Sendos, Emos y empresas municipales y privadas de obras sanitarias, no ha sido posible hasta la fecha obtener una rectificación de esta política.

En el campo eléctrico subsisten situaciones muy negativas como son la ausencia de un reglamento del párrafo de aportes reembolsables de la Ley de Servicios Eléctricos contenida en el DFL 1 de Minería de 1982, y la demora sorprendente para traspasar la Superintendencia de Servicios Eléctricos desde el Ministerio del Interior al Ministerio de Economía, según lo dispone el mismo DFL 1 citado.

Durante este año ha habido numerosos contactos con Chi-lectra Metropolitana y se han acordado varias innovaciones favorables en los procedimientos de atención a las empresas constructoras. Se amplió por Chi-

lectra el límite exento de aportes reembosables para las viviendas sociales a 3 KW y se pudo obtener de Endesa una ampliación con el mismo objeto a 2 KW.

La Cámara ha planteado sus inquietudes en las materias relacionadas con el DFL 1 citado, al Ministerio de Economía que es el encargado de estas materias por expresa atribución legal.

Provisión de Materiales de la Construcción

En cuanto a la situación de este importante sector de nuestra actividad, los índices disponibles demostraron un alza en sus volúmenes físicos de venta en los primeros siete meses del año en curso. En efecto, el índice de entrega de materiales del Comité de Industriales señala un alza promedio del 25,1% en el período enero-julio de 1984 en relación a igual período del año pasado. El índice de ventas reales del Comité de Proveedores señala por su parte un incremento del 47,3% respecto de los mismos períodos antes señalados.

Las empresas socias que se han agrupado en estos Comités, han desarrollado indicadores de su actividad que permiten conocer las variaciones que las empresas industriales y distribuidoras de materiales de construcción han experimentado en el último tiempo.

Ampliación del ámbito de inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones

Con motivo de haberse presentado por el Supremo Gobierno un Proyecto de Ley que extiende las inversiones de las A.F.P. a acciones de empresas estatales y privadas, la Cámara estudió las posibles consecuencias que esta medida podría provocar y luego de largas deliberaciones llegó a la conclusión de que corresponde apoyar las normas que permiten ampliar la gama de inversiones de los Fondos de Pensiones, pero que es indispensable establecer ciertos principios, dado que se trata de recursos provenientes de los trabajadores, generados forzosamente y con un destino específico. Los citados principios se resumen en la siguiente forma: las A.F.P. no pueden tener gestión directa en las empresas en que hayan efectuado inversiones de capital, debiendo contemplarse en compensación condiciones especiales para estas inversiones; las inversiones en títulos accionarios deben hacerse por las Administradoras conforme a parámetros objetivos establecidos por Ley; no deben existir discriminaciones en las condiciones para invertir según se trate de acciones de empresas estatales o de empresas privadas; y por último, debe mantenerse un mercado fluido de letras de crédito hipotecario para la vivienda, considerando las excelentes condiciones de seguridad y rentabilidad que tienen estos instrumentos.

para el agruparse públicamente a los vocales del Directorio, a sus Asesores permanentes y a los miembros de la Mesa Directiva por su presencia y apoyo constantes y sus valiosas opiniones sobre asuntos de materias de trascendencia institucional y nacional.

Al finalizar este ciclo anual, puede decir que en su transcurso ha visto confirmarse el ímpetu del año anterior en cuanto a que la Cámara Chilena de la Construcción es una institución que cuenta con el aprecio y la consideración del Gobierno y de la opinión pública. Pienso que ello se debe a que sus puntos de vista se fundan en estudios realizados por especialistas del mejor nivel y en información fehaciente. La capacidad técnica de la Cámara se demuestra en la presentación de estudios que buscan las mejores soluciones para los grandes problemas nacionales, como lo acredita la proposición del Plan Trienal.

Por otra parte, su acción creadora en el campo social que ha puesto a las distintas Corporaciones cuya gestión ha reseñado en esta Cuarta, es ampliamente conocida por la opinión pública, y el mejor testimonio de

CONSIDERACIONES FINALES

Al poner término a esta Cuenta, debo referirme al momento económico de gran complejidad que vive nuestro país y, en particular, a la situación de nuestro sector. A lo largo de la exposición realizada, se han destacado las situaciones que confronta cada uno de los subsectores de la construcción.

En septiembre de 1983, la Cámara entregó los Planes Trienales de Vivienda y de Infraestructura a la consideración de S.E. el Presidente de la República y de los Ministros de las áreas económicas y técnicas relacionadas con el sector.

La proposición que formuláramos al Gobierno fue acogida con entusiasmo por las autoridades y fué abierta a las demás Ramas de la producción. En la elaboración de los Programas Trienales Sectoriales colaboramos decidida y responsablemente aportando para ello la experiencia y visión de nuestros mejores hombres. Como fruto del trabajo mancomunado con los técnicos del Gobierno tenemos ahora los Programas que oficialmente el Ministro Collados ha entregado a S.E. el Presidente de la República y a todos el país.

Hoy se enfrenta el desafío de llevar a la realidad estos programas y para ello aportaremos nuestro mejor esfuerzo, pero el no es suficiente por sí solo y es indispensable que la claridad de objetivos y la eficiencia demostrada por el conductor de la política económica sean transmitidas al vasto sector público, que será responsable en una etapa inicial al menos, de las principales tareas que componen estas pautas de acción indispensables constituidas por los programas trienales.

He pretendido resumir en esta síntesis las labores que la Cámara ha realizado en el año que hoy termina. El personal de los diversos departamentos que componen su administración ha sido un eficiente y leal colaborador que ha hecho posible esta tarea. Tanto el Departamento de Estudios, como el Legal, cumplen eficientemente su constante labor de información para los socios de la Institución.

Al terminar la Cuenta de este complejo período quiero expresar mis más profundos agradecimientos hacia todas las personas que han hecho posible la exitosa gestión de la Cámara durante él. Quiero destacar el aporte invaluable de los miembros de las diversas Comisiones de estudio y de administración, los que sustrayendo horas del tiempo indispensable para atender sus intereses privados, hacen posible la presencia respetada de la Cámara en todos los ámbitos donde su opinión le es requerida.

También es un deber para mí agradecer públicamente a los vocales del Directorio, a sus Asesores permanentes y a los miembros de la Mesa Directiva por su presencia y apoyo constantes y sus valiosísimas opiniones acerca de materias de trascendencia institucional y nacional.

Al finalizar este ciclo anual, puedo decir que en su transcurso he visto confirmarse mi impresión del año anterior en cuanto a que la Cámara Chilena de la Construcción es una Institución que cuenta con el aprecio y la consideración del Gobierno y de la opinión pública. Pienso que ello se debe a que sus puntos de vista se fundan en estudios realizados por especialistas del mejor nivel y en información fehaciente. La capacidad técnica de la Cámara se demuestra en la presentación de estudios que buscan las mejores soluciones para los grandes problemas nacionales, como lo acredita la proposición del Plan Trienal.

Por otra parte, su acción creadora en el campo social que ha generado las distintas Corporaciones cuya gestión he reseñado en esta Cuenta, es ampliamente conocida por la opinión pública, y el mejor testimonio de ello es el éxito obtenido por todas ellas.

En nombre de la Cámara reitero una vez más la adhesión de ella a los principios de una sociedad de hombres libres basada en la propiedad privada de los medios de producción, que tiene a la iniciativa de los individuos como principal motor del progreso económico y en la cual el Estado debe participar subsidiaria y pragmáticamente para estimular, suplir y regular a aquélla de acuerdo con reglas parejas e impersonales, con un razonable grado de apertura de la economía y en la que el mercado tiene un rol importante en la asignación de los recursos.

Pido a Dios que nos dé a todos la inspiración y las fuerzas necesarias para que podamos, trabajando unida y abnegadamente, contribuir en la proporción que corresponde a nuestro sector al esfuerzo necesario para que el país supere la difícil coyuntura impuesta por la crisis financiera externa y la menor demanda de nuestra principal exportación.

Los hombres de la construcción podemos aportar en esta hora nuestra capacidad de emprender para crear fuentes de trabajo y de producción. Confiemos en que contaremos con las condiciones objetivas para hacerlo y poder así cumplir con la frase que identifica a la Cámara "LA CONSTRUCCION ES LA INDUSTRIA DEL BIENESTAR HUMANO".

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1983

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1983

2.632.000,-	
11.319.739,-	
173.776,-	
829.012,-	
(228.094,-)	
17.094.433,-	
1.594.000,-	3.967.936,-
16.320.836,-	19.830.909,-
24.659.777,-	24.633.277,-
850.778,-	850.778,-
1.628.526,-	1.628.026,-
(3.345.373,-)	(3.672.985,-)
487.546,-)	(872.366,-)
18.544.863,-	23.592.706,-
158.267.983,-	60.073.526,-
896.351,-	
159.339.624,-	60.073.526,-
146.124.333,-	303.341.346,-

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

BALANCE GENERAL

	<u>31 de diciembre de</u> <u>1983</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>1982</u>		<u>31 de diciembre de</u> <u>1983</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>1982</u>
<u>ACTIVOS</u>	\$	\$	<u>PASIVOS</u>	\$	\$
<u>Circulante</u>			<u>Circulante</u>		
Cajas y Bancos	2.632.071.-	718.509.-	Instituciones Financieras	16.264.039.-	15.979.936.-
Cuentas por Cobrar:			Cuentas por Pagar	1.717.908.-	4.621.572.-
Cuotas sociales por cobrar	11.319.739.-	14.762.453.-	Retenciones por pagar	338.129.-	382.663.-
Doctos. por cobrar	173.776.-	756.741.-	Cuotas sociales devengadas		
Varios Deudores	829.012.-	1.081.973.-	e Impagas	11.319.739.-	14.762.453.-
Menos: Provis.Deud.Incobr.	(228.094.-)	(1.412.303.-)	Doctos. por pagar	---	458.156.-
Total Cuentas por cobrar	12.094.433.-	15.188.864.-			
Ctas. Ctes. con Sociedades Afiliadas	1.594.332.-	3.967.936.-			
Total Activo Circulante	16.320.836.-	19.875.309.-	Total Pasivo Circulante	29.639.815.-	36.204.780.-
<u>Fijo</u>			<u>Largo Plazo</u>		
Huérfanos 1052, pisos 8 y 10	24.659.277.-	24.659.277.-	Banco de Chile	13.302.395.-	14.615.040.-
Vehículos	850.778.-	850.778.-	<u>No Exigible</u>		
Muebles y Utiles	1.628.026.-	1.628.026.-	Patrimonio (incluye aportes, re-		
Menos: Depreciaciones Acumuladas	(3.545.372.-)	(2.672.986.-)	valoriz. y excedent.)	20.495.786.-	17.871.590.-
Depreciación del Ejercicio	(947.846.-)	(872.386.-)	Mayor Valor en Soc.Afiliada	13.570.376.-	17.100.815.-
Total activo Fijo	22.644.863.-	23.592.709.-	Reserva Revalor.Capit.Propio	16.374.021.-	10.267.521.-
			Excedente del Ejercicio	46.741.940.-	7.481.698.-
<u>Otros Activos</u>					
Inversión en Soc.Afil.INVESCO	100.267.683.-	60.073.426.-			
Inversión en Soc.Afil.ISAPRE	890.951.-				
	101.158.634.-	60.073.426.-			
Total Activos	140.124.333.-	103.541.444.-	Total Pasivos	140.124.333.-	103.541.444.-
	=====	=====		=====	=====

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ESTADO DE ENTRADAS Y GASTOS

ENTRADAS

	31 de diciembre de 1983	de 1982
	\$	\$
Cuotas Sociales	28.661.664.-	26.958.956.-
Utilidad en Sociedades afiliadas	38.602.111.-	14.418.391.-
Seminarios	1.531.963.-	
Otras Entradas	1.484.371.-	3.169.827.-
TOTAL ENTRADAS	70.280.109.-	44.547.174.-

GASTOS

Remuneraciones	10.364.286.-	14.905.865.-
Aportes Cuotas a otras Instituciones	2.451.005.-	2.617.724.-
Gastos de Estudios y Publicaciones	2.964.231.-	3.670.269.-
Gastos Generales	4.706.320.-	5.837.298.-
Gastos Financieros	3.743.514.-	3.174.220.-
Otros egresos	53.186.-	4.214.502.-
Depreciación del Ejercicio	947.846.-	705.243.-
Actualización obligaciones financieras	6.817.309.-	6.460.297.-
Corrección Monetaria	(8.509.528.-)	(3.086.504.-)
TOTAL GASTOS	23.538.169.-	38.498.914.-
Excedente del Ejercicio	46.741.940.-	6.048.260.-

NOTA: El excedente del ejercicio tiene su origen en la participación accionaria de la Cámara Chilena de la Construcción en la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. (INVESCO S.A.), que arrojó "Utilidad" de \$ 38.602.111, más la corrección monetaria positiva de \$ 8.509.528 proveniente de esta misma inversión.

Al 31 de diciembre de 1983 su participación alcanzaba al 44,6%.

La Nota 3 a los Estados Financieros contiene antecedentes sobre la inversión en esta Sociedad afiliada.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

NOTA 1 - RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.

b) Corrección Monetaria.

Los estados financieros han sido corregidos para reflejar los efectos de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios y las cuentas de acuerdo a su composición histórica.

c) Cuentas Sociales por Cobrar.

Las cuentas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas, impagas a esa fecha.

d) Provisión deudores incobrables.

Al cierre del ejercicio se dejó una provisión destinada a cubrir saldos específicos de deudores considerados de dudosa recuperación.

e) Activo Fijo.

Los Bienes del Activo Fijo se presentan al costo de adquisición, más corrección monetaria.

Las depreciaciones de los Bienes del Activo Fijo correspondiente al ejercicio, han sido calculadas, al igual que en ejercicios anteriores, sobre bases reajustables y de acuerdo a los años de vida útil restante.

f) Inversión en Sociedad Afiliada.

La Inversión en Sociedad Afiliada que es de carácter permanente, fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de la sociedad respectiva, determinado al 31 de diciembre de 1983.

La participación de la Cámara en la Utilidad del ejercicio de la Sociedad afiliada se presenta separadamente en el estado de cuentas de entradas y gastos.

NOTA 2 - CORRECCION MONETARIA.

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1 b), tuvo los siguientes efectos.

	Cargo (Abono) a resultados
Revalorización Capital Propio financiero	8.073.681.-
Corrección de Activos no monetarios	(16.583.209.-)

NOTA 3 - INVERSION EN SOCIEDAD AFILIADA.

La inversión en Sociedad Afiliada al 31 de diciembre de 1983, valorizada de acuerdo a lo indicado en nota 1 f), corresponde a:

	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>
Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A.	44,6%	100.267.683

El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1983 incluía los siguientes saldos:

Activo Circulante	22.639.370.-
Activo Fijo	21.497.974.-
Otros Activos	183.248.509.-
	<hr/>
	227.385.853.-
Menos Pasivo Circulante	2.570.420.-
	<hr/>
Patrimonio Neto Representado por:	224.815.433.-
Capital	40.961.916.-
Reservas	90.514.279.-
Mayor valor en Inversión	5.636.461.-
Utilidad Retenida	1.311.158.-
Utilidad del Ejercicio	86.511.819.-
	<hr/>
	224.815.433.-
	=====

NOTA 4 - PASIVO A LARGO PLAZO.

Las obligaciones de largo plazo (7.292,86 U.F. a \$ 1.824,03) con entidades bancarias al 31 de diciembre de 1983, excluido los intereses, corresponden a:

Banco de Chile, préstamo hipotecario a doce años plazo, con 12% de interés anual, reajutable de acuerdo a la variación del valor de la Unidad de Fomento (U.F.)

<u>A Ñ O</u>	<u>U.F.</u>
<u>Vencimiento</u>	
1985	844,08
1986	844,08
1987	844,08
1988 a 1993	4.760,62
	<hr/>
	7.292,86

La cancelación de este préstamo está garantizada por hipoteca del piso 8° del edificio ubicado en Huérfanos 1052.

NOTA 5 - PASIVO NO EXIGIBLE.

Las cuentas del Pasivo no Exigible presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1983.

	Patrimonio (incluye revalorización y excedentes)	Mayor Valor Inversiones de Sociedades Afiliadas.	Revalorización Cap. Pro. Financiero.	Excedentes del Ejercicio.
	_____	_____	_____	_____
	\$	\$	\$	\$
Saldos al 1°/I/83	14.447.526.-	13.824.426.- (254.050)	8.300.340.-	6.048.260.-
Traspaso excedente ejercicio 1982	6.048.260.-			(6.048.260.-)
Revalorización Cap. Propio			8.073.681.-	
Excedente del Ejercicio				46.741.940.-
	20.495.786.-	13.570.376.-	16.374.021.-	46.741.940.-
	=====	=====	=====	=====